EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito, el (la) contratista BRITISH COUNCIL -CONSEJO BRITANICO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 899999066, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	2234 - 16-06-2021
TIPO DE CONTRATO:	Convenio de Cooperación con Organismo
OBJETO:	Acompañar a colegios focalizados con estrategias e insumos para el fortalecimiento del currículo en segunda lengua y contribuir al cierre de brechas de calidad a través de acciones pedagógicas para el fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las Instituciones Educativas (IED) de la Secretaría de Educación del Distrito (SED).
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1.ESTRATEGIA 1: English Without Borders 1.1.Programa English WithoutBorders a) Seleccionar de equipo de trabajo b) Alistar el plan de implementación, plan de M&E y cronograma. c) Seleccionar los materiales, textos de aprendizaje, materiales de apoyo y plataforma d) Articular los materiales temática-y léxicamente con el Marco Común Europeo (MCER). e) Desarrollar protocolo/ plan de retención f) Aplicar

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	, incluyendo una herramienta de auto-evaluación. g) Clasificar los estudiantes de acuerdo con sus niveles de inglés en grupos de máximo 23. h) Implementar el curso para hasta 2.875 estudiantes. i) Implementar pruebas de entrada y de salida con el fin de medir los resultados del curso y su injerencia directa en los niveles de lengua de los estudiantes participantes. j) Implementar la estrategia de monitoreo y evaluación. k) Redactar informes parciales y finales. 1.2.Programa de Promotores Pedagógicos para el Aprendizaje del Inglés –"English Advisors" a) Seleccionar el equipo de trabajo. b) Alistar el plan de implementación y cronograma. c) Elaborar un análisis estadístico para selección de 60 IED. d) Socializar laestrategia con docentes y estudiantes. e) Realizar las gestiones necesarias para obtener previamente la autorización de grabación de las clases, por parte de los padres, tutores o responsables legales de los menores para la actividad "Analyzing the lesson" descrita en la propuesta técnica. f) Redactar informes parciales y finales. 2.ESTRATEGIA 2 -Fortalecimiento Institucional. a)Acompañar a los docentes y directivos docentes en las 175 IED incluyendo Fortalecimiento, Jornada Única, MEB A, B y C (IED afiliadas) a través del modelo de gestores pedagógicos. b)Realizar las labores de acompañamiento a docentes de las IED Fortalecimiento y Jornada Única a máximo 5 docentes por institución, distribuidos en primaria

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	, secundaria y media, donde haya lugar. c)Invitar a todos los directivos docentes y docentes a las reuniones y talleres de cada etapa con el fin de construir la comunidad de práctica. d)Proveer a los docentes durante los momentos de la estrategia, el acceso a los materiales en línea, alojados en alguna plataforma de uso libre y gratuito, para el trabajo auto dirigido e)Desarrollar las reuniones planteadas para el momento de Sensibilización la Estrategia, que permitan la formulación o actualización del Plan de Acción Institucional, y la socialización de los modelos diferenciados de trabajo f)Realizar con los docentes el Taller Estrategias Pedagógicas Reflexivas, de acuerdo con lo establecido en la propuesta de trabajo. g)Reconocer con un paquete de incentivos a los 40 proyectos más destacados a nivel distrital de las IED de fortalecimiento y jornada única focalizadas, para fortalecer el trabajo remoto que facilite la labor del docente. h)Definir, de manera conjunta con la SED, el alcance de los incentivos, los criterios de asignación y procedimiento para asignarlosy distribuirlos. i)Caracterizar las prácticas pedagógicas al inicio del Convenio con el fin de apoyar a los docentes en la transformación de sus prácticas. j)Realizar en el Momento de Actualización Pedagógica una segunda caracterización de las prácticas pedagógicas que permitirá un análisis del avance durante el 2021. k)Desarrollar entre 6 y 8 espacios virtuales de 2 horas

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	y media en línea para compartir las iniciativas de los docentes y sus resultados entre todas las IED a cargo del gestor pedagógico, que fomente la creación de comunidades de práctica y promover liderazgo l)Revisar el avance de las metas PAI 2021, formular la meta base 2022 y visibilizar los logros de la IED, en la Reunión de Cierre. m)Entregar a cada IED los informes elaborados por el gestor durante cada uno de los momentos en formato PDF, previa autorización de la Secretaría de Educación del Distrito. n)Realizar las actividades Acompañamiento a docentes de las IED MEB A y Bseñaladas en lapropuesta de trabajo: •Reunión Directivos y Docentes •Taller Enseñanza y Aprendizaje basado en evidencia Virtual/Híbrida •Taller: Estrategias Pedagógicas Flexibles •Taller: Acompañamiento a los coordinadores y líderes de bilingüismo en torno al acompañamiento a los docentes •Co-acompañamiento en el aula,Retroalimentación docente y Reflexión con el líder •Reunión de Cierre o)Dar por parte del gestor hasta 10 horas de consultoría estratégica por IED MEB AyB , en los temas que se hayan identificado como una necesidad y que estén alineados con los procesos de enseñanza / aprendizaje del inglés y fortalecimiento institucional. p)Acompañar a las IED MEB C –Programa Afiliados, Saludcoop Norte y Bosanova, con lasintervenciones: reunión de inicio, inspección y consultoría estratégica q)Impartir el curso Teaching with

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	Technology, a un grupo de hasta 25 docentes bilingües de las IED MEB C –Programa Afiliados, Saludcoop Norte y Bosanova y recoger evidencias de su impacto. r)Efectuar las actividades de Acompañamiento a IED MEB C Programa Afiliados IED Colegio Cundinamarca IED y Colegio Débora Arango IED: reunión de inicio, consultoría, taller pedagógico, coaching personalizado, desarrollo profesional y reunión final. 3.ESTRATEGIA 3 –Learning @home a)Seleccionar el equipo de trabajo. b)Diseñar las guías para estudiantes: estas guías estarán diseñadas con actividades y ejercicios relacionados exclusivamente con los contenidos de cada uno de los episodios que serán transmitidos por el canal indicado por la SED. Una vez cada capítulo haya estado al aire, este se alojará en la plataforma indicada por la SED junto con la guía de estudiante de manera que el docente o padre de familia interesado pueda hacer uso de ella y usarla con los estudiantes. Se incluirá un documento con orientaciones generales sobre cómo usar la guía con el estudiante. c)Facilitar el material de difusión disponible, piezas promocionales para que sean transmitidas por canales oficiales de la SED y el British Council para invitar a los docentes, padres de familia y estudiantes no solo a sintonizarse con cada episodio sino a hacer uso de este material. d)Entregar la licencia o licencias necesarias para la transmisión de la serie Learning Time with Timmy

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	, especificando claramente la autorización de sublicenciamiento para que la SED pueda realizar la emisión en el canal de televisión pública de Bogotá que seleccione. Para esta obligación el British Council se compromete a realizar todas las gestiones y suscribir los documentos necesarios para lograr este propósito en el marco del producto que entrega como contrapartida. e)Entregar los episodios de la serie siguiendo las especificaciones técnicas compartidas por la SED y el canal de televisión pública de Bogotá. f)Realizar el seguimiento y evaluación de la estrategia. 4.ESTRATEGIA 4: Evaluación, Monitoreo y Seguimiento a)Realizar análisis inicial de documentos y entrega de un informe inicial (“inception report”) que permita establecer y definir el plan de evaluación y monitoreo. b)Realizar análisis de datos incluyendo la variable de género c)Elaborar el plan de evaluación y monitoreo para las líneas de acción del convenio. d)Definir los indicadores de rendimiento y resultados. e)Diseñar, validar y calibrar los instrumentos externos de evaluación del proyecto que respondan a los indicadores planteados en la teoría de cambio. f)Llevar a cabo pruebas de entrada y salida con su respectivo análisis de resultados para la estrategia English Without Borders. Esto incluyehasta900 pruebas estandarizadas de entrada y hasta 900 de salida para 1 grupo control y 1 tratamiento (hasta 450 por cada grupo).Los estudiantes del grupo controlseráncontactadosdirectamente

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	por la SED. La información sobre los requerimientos técnicos parala presentación de la prueba se presentará una vez el proveedor se haya seleccionado y cuya convocatoria solamente se hace efectiva a la firma del convenio y luego del proceso de convocatoria, reclutamiento y contratación que debe surtir el British Council. g)Realizar levantamiento de información y análisis de datos pertinentes al monitoreo y evaluación de las líneas de acción del convenio, con sus respectivos resultados y recomendaciones
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 4,889,892,985.0) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.

PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del convenio será de hasta el 31 de diciembre de 2021,contado a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO:	16-06-2021
MODIFICACIONES	
ADICIÓN (1) DEL 29-07-2021	Se adicionó el valor del contrato en la suma de SETECIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 722,575,000.0)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato ($4,275,201,000.0 PESOS M/CTE)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo es de 6 meses 1 día
FECHA DE TERMINACION	31-12-2021
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaria de Educación del Distrito Capital

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 30 días del mes de marzo de 2023.

ALEXANDER DIAZ UMANA
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento publico expedido electrónicamente con firma mecanica que garantiza su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!